

Bases y condiciones de la Promo Agencias de Viajes con las Tarjetas de Crédito de VISION BANCO

VISION BANCO S.A.E.C.A. ha convenido la Promoción "Agencias de Viajes ", cuyas condiciones relativas a su utilización por parte del usuario, se detallan a continuación:

Duración: La promoción será válida desde el día lunes 2 de enero 2017 al martes 28 de febrero de 2017.

Participación: Podrán acceder a los beneficios, **todos los usuarios tarjetahabientes que posean una tarjeta de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad a excepción de las tarjetas pre pagas, agro y emprendedor.**

El usuario de tarjeta que acceda a la promoción y realice una transacción relativa a la promoción, acepta, por ese acto, automáticamente, todas las condiciones establecidas en este documento.

Mecánica de la Promoción:

Todos los usuarios de tarjetas de crédito de Visión Banco independientemente de la marca, clase o afinidad a excepción de las tarjetas pre pagas, agro y emprendedor podrán acceder al beneficio de financiar las compras realizadas en **todas las agencias de viajes del país** según el detalle:

- La financiación **de 2 hasta 6 cuotas** será **sin intereses.**
- La financiación **de 7 hasta 12 cuotas** será a una **tasa de interés anual del 12%.**
- La financiación **de 13 hasta 36 cuotas** será a una **tasa de interés anual del 16%.**

Obs.1: Los beneficios detallados arriba, no son acumulables entre sí.

Obs. 2: El límite de la compra está sujeto a la línea disponible que posea el cliente.

VISION BANCO S.A.E.C.A. se reserva el derecho de realizar las modificaciones que considere necesarias acorde a su criterio comercial, informando de las mismas a sus usuarios tarjetahabientes a través de cualquier medio de comunicación que crea apropiado.

Contactos en caso de consulta: El usuario podrá comunicarse a la línea directa de Visión Banco 414 3000 disponible las 24 horas, todos los días de la semana o al correo electrónico servicioalcliente@visionbanco.com

Situaciones no previstas: Cualquier situación no prevista en estas bases será resuelta por Visión Banco SAECA a su solo arbitrio y sus decisiones serán irrecurribles.

Aceptación de Bases y Condiciones: La participación en la promoción implica la total aceptación y conocimiento de estas Bases y Condiciones, y el reconocimiento de que las decisiones tomadas por el organizador con relación a la misma tendrán carácter de

definitivas e inapelables. El presente documento, “Bases y Condiciones” puede ser visto en la fan page de Facebook, y en la página web de Visión Banco.